



COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE (A.G.)

REUNION DE DIRECTORIO

SESION ORDINARIA N°08

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2013

14:49 hrs. – 19:30 hrs.

TABLA	ASISTENCIA
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del Acta Anterior.2. Cuentas de Directores3. Conclusiones del Encuentro de Representantes Regionales en Iquique y resolución de requerimientos al Directorio Nacional.4. Propuesta de integrantes a Comisiones de trabajo (RRII y Ética).5. Situación Caso 81/20066. Propuesta de Modificación Reglamento de Premios.7. Premio de Estímulo a la Filial.8. Evento 45 Aniversario.9. Varios	<p>Asisten:</p> <p>Presidente Ps. Rodrigo Molina Vicepresidente Ps. Pablo Sierra Secretario General Ps. Claudio Barrales Tesorero General Ps. Enzo Arias Director Nacional Juan Pablo Vicencio</p> <p>No asisten</p> <p>Director Nacional Ps. Mauricio Maya Directora Nacional Ps. Pilar París</p>



1. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

Se da inicio a la reunión por lo que se procede a la lectura del acta anterior, sin observaciones se procede a validar.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Ps. Claudio Barrales dispone a la lectura de correspondencia

Se da lectura a carta de parte de la comisión de ética. El Presidente Ps. Rodrigo Molina explica que la carta es una respuesta a un requerimiento suyo el cual informaba a dicha comisión de la presentación de dos reclamos formales de personas que han formalizado denuncias éticas y que señalan que no se estarían respetando los plazos en dichos procesos, situación que es consultada por el Presidente. En la respuesta de la Comisión de Etica se admiten dichos problemas de funcionamiento y se señala, como justificación, el hecho de que en la práctica son 5 los integrantes cuando deberían ser 9, y en segundo lugar el carácter de trabajo ad honorem, lo cual limita significativamente la disponibilidad de sus integrantes.

2. CUENTAS DE LOS DIRECTORES.

a) Comisión de salud Mental.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina informa que se celebró una reunión de esta comisión en paralelo a la reunión del Consejo de Representantes Regionales en Iquique. La colega Ps. Iris Morales sigue encargada de esta comisión. La idea principal es aunar y agrupar a psicólogos colegiados y no colegiados. Sin embargo la dificultad es articular el trabajo con gente de regiones. Destaca el empuje y compromiso de la colega Morales como Coordinadora General del trabajo de la colega.

Adicionalmente, informa que se ha incorporado como asistente voluntaria una estudiante de Psicología. Destaca, finalmente, que en la Declaración Pública de los Representantes Regionales reunidos en Iquique se le dio un respaldo explícito al rol de esta Comisión.

b) Investigación uso de becas.

El Tesorero General Ps. Enzo Arias manifiesta que no ha presentado avances en dicha investigación, por lo que plantea que dejará de participar en dicha investigación, debido a que se encuentra en un dilema en relación a su continuidad como Tesorero y Director.

c) Sitio Web

El vicepresidente Ps. Pablo Sierra, informa que las credenciales están en marcha, por lo que se envió correo electrónico a los 5.000 colegiados dispuestos en la base de datos, en el intranet. A través de esto se han generado 100 nuevas credenciales.



Los asuntos no resueltos en la página web se relacionan con la información de directores en la página web. El Vicepresidente acota que se debe actualizar la base de datos, pero señala que ha sido un buen inicio de la página web, catalogándolo como un rotundo éxito.

- **Avances de Comisiones.**

- a) **Ejercicio de la profesión.**

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, informa que no ha podido avanzar nada en esta materia por motivos laborales.

- b) **Relaciones internacionales.**

El Vicepresidente Sierra se refiere a la vinculación del Colegio a la UPSYS. Comenta que trató de tener una reunión con Lucio Rehbain, que lamentablemente no pudo concretarse debido que tenía sólo el viaje programado para el 4 de noviembre, por lo que también le dieron posibilidad de realizar dicha reunión a través de la red. La idea es que esta inserción a la UPSYS, sea para generar un trabajo a posteriori con dicha entidad.

Agrega que la UPSYS tiene dos miembros por país, por lo que existe un cierto desbalance en sus participantes. Es por esto que se está trabajando también en la representatividad de géneros. La idea sería que para el próximo año el coste de estas acciones se integren en el presupuesto anual operacional 2014.

A continuación, el Vicepresidente Sierra da lectura al correo que le envió la colega María Laura Fernández, de nacionalidad mexicana, en la cual le comunica la intención de conformar una lista de investigadores latinoamericanos. Todos estos procesos se continúan generando en el marco de esta comisión, de la cual el Vicepresidente asume un rol de Coordinador.

3. CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE REPRESENTANTES REGIONALES EN IQUIQUE Y RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS AL DIRECTORIO NACIONAL.

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra, manifiesta que su experiencia en el Encuentro de Representantes Regionales en Iquique fue incómoda debido a las aprehensiones que tiene para con él dicha filial. Señala a su vez lo delicado de una información tergiversada que señaló la presidenta de la Filial en la cual hizo mención a un pago de parte del Colegio de Psicólogos a su persona, lo cual no sería correcto. Dicha situación le parece muy delicada y considera que debe aclararse ya que su honorabilidad se pone en duda.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina, manifiesta que se debe considerar lo planteado por el Vicepresidente como un asunto crítico para el cual se requiere un tratamiento especial ya que implica fricciones entre la Filial y el Directorio Nacional, lo cual debe ser superado.

El Director Ps. Juan Pablo Vicencio, manifiesta que esto merma claramente un daño de imagen, por lo que se mezclan cosas personales, en relación a una actividad que no tiene adherencia directa con la actividad.



El Presidente sugiere que el asunto sea abordado desde la Presidencia y en lo sucesivo se enfoque la discusión a la evaluación de la actividad general celebrada en Iquique

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra señala que en su opinión cree que se habló de asuntos que ya se habían discutido y se evidenció que no se habían gestionado. Esto genera la sensación de algarabía y a crítica de parte de los representantes.

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, señala que las filiales tienen autonomía pero que deben recordar están bajo el alero del Colegio de Psicólogos. Manifiesta que hay un tema supeditado que tiene que ver con el estilo de gestión hacia las filiales, por lo que hay que tener cuidado dar a entender que el Consejo de Representantes sea un ente aparte del Colegio de Psicólogos de Chile. Puntualiza que está bien impulsar la creación de filiales, pero no perder de vista que dichas filiales están supeditadas a la figura del Colegio y vean al Directorio Nacional como una figura de autoridad.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, manifiesta que no se debe perder el espíritu de la creación de las filiales, debido a que queremos hacer un cambio relevante en la institución. Por lo que es misión de nosotros el que no se desperfile. En el fondo evitar cada unidad vele por sus propios intereses. Por otro lado encuentra que no estuvo bien la logística de dicho evento y una prueba de ello es que el presupuesto no dio abasto. Por lo que solicita el informe en relación a la reunión de representantes regionales.

El Tesorero General Arias acota que existía un presupuesto, el cual fue aprobado antes de la realización del Encuentro. Prosigue señalando que producto de distintos detalles hubo que comprometer una cantidad mayor recursos lo cual no le parece, y ello evidencia que estuvo mal organizado dicho encuentro. Manifiesta que se deben comprometer a las filiales en algo claro.

A continuación, el Secretario General Barrales da lectura al Informe del encuentro de representantes regionales, documento preparado por la encargada colega Ps. Lorena Monsalve, responsable del Departamento de Filiales (Se adjunta Informe al Acta)

El Presidente ofrece la palabra por el Informe recién leído.

El Tesorero General Ps. Enzo Arias, en relación al sobrepaso del presupuesto acota que hubo una desfase en relación al presupuesto original debido a que la filial de Tarapacá no asumió parte de los costes de la actividad lo cual es refrendado por el Vicepresidente Sierra.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina acota que nunca se contempló que las filiales anfitrionas deban asumir parte de los costes, pero en su opinión, es momento de plantearlo ya que no sería justo que todo gasto corra por parte del fondo nacional, por lo tanto habría que trabajar en una propuesta para esto.

El Tesorero General Arias manifiesta que cuando el departamento de filiales advierta una descoordinación presupuestaria debe avisarlo con anterioridad, hace la acotación ya que en esta ocasión no se generó ningún alerta previa respecto a esto. Al respecto el Presidente declara que los directivos asumen un papel estratégico, y no operativo, por lo que es imperativo que haya fluidez de comunicación entre ambos estamentos. Señala además que el Departamento de Filiales debe ser el ente operativo fuerte que resuelva los asuntos administrativos antes que lleguen al Directorio, y que en general todos estos problemas son inherentes al proceso de descentralización.



Al respecto, el Tesorero General manifiesta tajantemente que el Directorio Nacional, en su opinión, "no existe como figura significativa para las filiales" y enfatiza que debe funcionar como un real Directorio Nacional de Psicólogos, por lo que no le parece que sólo se posicione como única figura de autoridad al Presidente. Por lo que él cree que se debe descentralizar dicho rol.

Prosigue señalando que se debe transmitir que es el Directorio Nacional quien toma decisiones, no sólo el Presidente. Y que en el fondo es la figura del Directorio como conjunto en quien radica la autoridad, no sólo en el Presidente.

El Presidente Molina señala que siempre ha sido el Directorio como conjunto el ente que toma decisiones, y muy por el contrario, el Estatuto define atribuciones muy limitadas a la figura del Presidente en el Colegio, lo que sucede, a su juicio, es que existe mucha ignorancia al respecto y por costumbre cultural los colegas tienden a asumir que el Presidente es "el Jefe" único de la institución, lo cual no es correcto. Así mismo, señala que para revertir el efecto "presidencialista" predominante, el resto de los integrantes del Directorio también deben ganar mayor visibilidad frente a los distintos procesos y actividades de la institución, pero eso requiere involucrarse más y tomar decisiones.

El Director Ps. Juan Pablo Vicencio, consulta qué acuerdos se tomaron en la reunión del Consejo de representantes regionales.

El Secretario General da lectura al texto de Declaración Pública del encuentro y señala que se está en proceso de confección del Acta del Encuentro, el cual compromete su presentación para el 15 de Noviembre

El Vicepresidente Ps. Pablo Sierra destaca a las filiales nuevas, debido a su actitud positiva frente a este encuentro. Las nuevas están operando con la metodología de asambleas abiertas citando a colegiados y no colegiados, en cambio las más antiguas estarían operando con un carácter más hermético (sólo colegiados).

Finalmente, el Presidente Ps. Rodrigo Molina, señala que este último encuentro dejó como enseñanza que la metodología de trabajo debe cambiar, puesto que a medida que se crean nuevas filiales el tamaño del Consejo aumenta, y se hace necesario despejar los asuntos que ésta entidad deba tratar, por ejemplo se deben dejar de lado los asuntos administrativos y procedimentales para dar paso al tratamiento de los grandes temas. Las políticas y procedimientos deben comenzar a ser definidos desde la Secretaría y Tesorería Generales en un proceso en paralelo. También considera que lo positivo que dejó el evento es que los representantes vuelven a sus regiones de residencia con mayor sensación de respaldo, mayor sentido y compromiso por lo que hacen y eso tarde o temprano se proyecta hacia afuera.

4. PROPUESTA DE INTEGRANTES A COMISIONES DE TRABAJO (R.R.I.I. Y ÉTICA)

El Presidente Molina propone al Directorio el nombramiento del colega Ps. Gonzalo Salas como nuevo integrante a la Comisión de Relaciones Internacionales, lo cual, informa, había consultado previamente por los actuales miembros de dicha comisión, quienes manifestaron estar de acuerdo. Se procede a la lectura de Curriculum Vitae del colega Salas y se somete a consideración del Directorio Nacional.



Por unanimidad de los presentes se aprueba su incorporación a la Comisión de Relaciones Internacionales lo cual queda respaldado en el Acuerdo N°40/2013

Posteriormente, el Presidente Rodrigo Molina, manifiesta que conforme lo acordado en la pasada reunión ampliada con la Comisión de Ética, el Directorio debe designar un representante para conformar una dupla de trabajo con un homólogo de dicha comisión con la finalidad de diseñar la estrategia metodológica para el proceso de revisión del Código de Ética. Ofrece la palabra por si algún director tiene alguna propuesta.

Al no presentar ninguna propuesta el Presidente señala que la decisión queda pospuesta para la próxima reunión correspondiente al mes de Diciembre.

5. SITUACIÓN CASO 81/2006

El Presidente Ps. Rodrigo Molina, da lectura al correo del Sr. Enrique Díaz Valderrama, en dicha misiva el señor Valderrama solicita al presidente relevarlo de la asesoría de la Comisión de Ética respecto del caso en particular, pues su participación podría verse afectada por malas interpretaciones y/o eventuales cuestionamientos debido a superposición de roles. Al respecto el Presidente informa al Directorio que accedió a la solicitud del abogado y más aún, le ha propuesto relevarlo completamente del caso, para evitar cualquier aprehensión en relación a su participación. Por lo tanto, la gestión del caso se continuará con la asesoría de otro abogado el cual prestará asesoría para este fin en específico.

Se está en espera de la respuesta de la Comisión de Ética frente al oficio remitido por el Directorio Nacional el cual aún no se tiene noticia.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PREMIOS.

El Presidente Molina presenta la propuesta de modificación del reglamento de Premios.

Se agregan al artículo n°1 los siguientes Premios:

- Premio por trayectoria por 50 años de ejercicio de la profesión.
- Premio de estímulo a la filial
- Distinción especial.

Adicionalmente, el Secretario General propone realizar una distinción al ejercicio de 25 años de la profesión. Por lo que se somete en votación y se acuerda por unanimidad incorporar este reconocimiento junto a los demás premios anunciados.

Todas las posteriores modificaciones presentadas, en específico modificaciones a los artículos n° 5, 6, 7, 11, se aprueban también por unanimidad.

En consecuencia, en esta fecha el Directorio Nacional formaliza una nueva versión del Reglamento de Premios lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°41/2013

7. PREMIO DE ESTÍMULO A LA FILIAL

A continuación se ofrece la palabra con respecto a la nominación de la Filial acreedora al Premio de estímulo a la gestión 2013.

Se proponen las filiales O'Higgins y Magallanes. Se entra en debate.

Finalmente, los directivos acuerdan inclinarse por la Filial Magallanes ya que sus directivos han demostrado capacidad de gestión y cautela por el envío de documentación a la Sede Central, lo cual ha permitido tener la información siempre a la mano sobre su gestión, además, se han destacado por ser la única filial que acordó una imagen especial para la confección de las credenciales de los colegiados pertenecientes a Magallanes. Por otro lado, existe acuerdo en que la Filial O'Higgins se ha destacado por su entusiasmo en todas las actividades en que han participado y que han emprendido, pero es una unidad regional recientemente conformada y por lo tanto se considera pertinente esperar mayor tiempo y observar su evolución.


En consecuencia, los presentes reunidos, por unanimidad acuerdan otorgar el Premio de Estímulo a la Gestión 2013 a la Filial Regional de Magallanes.

El presidente propone cerrar la reunión en honor al tiempo y relegar el punto 8 de la Tabla para reunión de Comité Ejecutivo, lo cual es aprobado por todos los presentes.

En consecuencia, siendo las 18:30 horas se da por finalizada la presente reunión de Directorio Nacional.


Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL




CLAUDIO BARRALES DIAZ
SECRETARIO GENERAL